



## RESOLUCIÓN No. CM-050-2024

El Concejo Municipal de San Pedro de Huaca en pleno, antepuesta la moción presentada por el señor Concejal Andrés Guevara, apoyada por todo el Concejo,

### CONSIDERANDO:

**Que**, el 8 de diciembre de 2024 el Cantón San Pedro de Huaca celebra con júbilo el Vigésimo Noveno Aniversario de Emancipación Política Administrativa.

**Que**, es deber fundamental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca, hacer ostensible el reconocimiento a acciones meritorias de las y los ciudadanos que contribuyen al adelanto de la comunidad.

**Que**, el artículo 6 de la Resolución de Concejo Municipal, emitida en sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 13 de noviembre del 2024, establece: *“Las condecoraciones que otorgue el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca, consistirán en medallas doradas, con el escudo cantonal y leyendas acordes a la condecoración otorgada; a excepción de la condecoración GRAN COPA BAYAS, para la cual y al tratarse de un grupo de personas a quien se entrega esta presea, se entregara una placa de reconocimiento en la que se detallara el nombre de la agrupación y las acciones realizadas en beneficio del cantón San Pedro de Huaca.”*.

**Que**, los campos y áreas en las que se desarrollará la entrega de estos reconocimientos corresponde a: sociales, culturales, deportivas u otras, considerando para el efecto a quien haya prestado servicios relevantes a la comunidad.

**Que**, el artículo 2 de la Ordenanza de Reconocimientos y Condecoraciones Honoríficas establece que estas Condecoraciones Honoríficas se otorgarán una vez al año y en la Sesión Solemne de Aniversario Cantonal, cada 8 de diciembre, fecha en la que se exaltarán los valores cívicos y patrióticos, instituyendo la recordación patriótica de su cantonización.

**Que**, el Concejo Municipal tendrá la responsabilidad de determinar y definir las condecoraciones de honor, que serán otorgadas a través de resolución adoptada en sesión ordinaria anterior, para lo cual deberá además considerar el proceso de postulación y calificación y votación del pleno del Concejo Municipal.

En consecuencia, debidamente facultado en la potestad otorgada por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca



## RESOLUCIÓN No. CM-050-2024

### RESUELVE

**CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL VIGESIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION DE SAN PEDRO DE HUACA, A CONMEMORARSE EL 8 DE DICIEMBRE DE 2024, OTORGAR EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA, LAS SIGUIENTES CONDECORACIONES:**

**CONDECORACIÓN HONORÍFICA VIRGEN DE LA PURIFICACIÓN**, reconociendo el trabajo y gran trayectoria de la señora **María Graciela Reyes Pozo**, quien ha participado durante 6 años consecutivos en la elaboración de la “Purita de Pan”, Festival organizado por la Vicaría Foránea del Cantón San Pedro de Huaca y que se lleva a cabo en el feriado de noviembre, haciéndose acreedora durante 5 años consecutivos al primer lugar y en una oportunidad obtuvo el segundo lugar. Esta distinguida mujer huaqueña, se ha destacado por la elaboración del pan de casa desde el año 1974 y ha llevado las tradiciones y los sabores ancestrales de nuestra tierra a su máxima expresión, siendo reconocida dentro y fuera de la Provincia del Carchi.

**CONDECORACIÓN HONORÍFICA GRAN COPA BAYAS**, reconociendo el trabajo del “**GRUPO DE CHOFERES PROFESIONALES PRIOSTES DE LA PURITA 2019-2020**”, quienes, con su liderazgo y entrega, dan verdadero ejemplo del trabajo creador para la restauración del Santuario de la Virgen de la Purificación, obra emblemática que representa la fe, unión y trabajo de todos los huaqueños.

**CONDECORACIÓN HONORÍFICA GRAN PUEBLO HUACÁN**, que reconoce en el señor **Cleber Alirio Cuasquer Pérez**, sus condiciones de destacado deportista, que le ha llevado a ocupar sitios de honor en múltiples competencias ciclistas nacionales e internacionales, dejando en alto el nombre del Cantón San Pedro Huaca.

Esta resolución se emite sin perjuicio de la aprobación del acta

Dada y firmada en el Salón Máximo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca, a los 4 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Ab. Cristian Iguad Delgado

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL**

